

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página 1 de 2
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

**ACTA DE ADJUDICACIÓN INVITACIÓN PÚBLICA DE MENOR CUANTÍA - PROCESO No. 013 DEL 2023.**

Que en atención a la publicación de la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 013 del 2023, desde el 21 de abril del 2023 y hasta el 27 de abril del 2023, se publicó en la página web de la Universidad del Tolima dicha invitación cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA" junto con los estudios previos, los cuales estuvieron a disposición de los interesados para que los conocieran y presentaran sus observaciones en los términos establecidos en el cronograma del proceso.

Que se recibieron observaciones a la Invitación por parte de los interesados en el proceso, las cuales fueron resueltas dentro de los términos establecidos en el cronograma.

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 013 del 2023, con Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1488 de marzo de 2023 y No. 2105 de abril del 2023, cuyo presupuesto asciende al valor de DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 250.000.000), incluido los tributos que se causen por el hecho de su celebración, ejecución y liquidación, así como los gastos, así como los gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato

Que la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 013 del 2023, se cerró el 27 de abril de 2023, a las 04:00 p.m. en la Universidad del Tolima, con la supervisión de funcionarios de la Oficina Jurídica y Contractual de la entidad mediante el correo [recepcionpropuestas@ut.edu.co](mailto:recepcionpropuestas@ut.edu.co), recibiendo las siguientes propuestas así:

<b>No.</b>	<b>OFERENTE</b>
<b>1</b>	LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ
<b>2</b>	MULTICONSESIONARIO S.A.S

Que, en cumplimiento con lo establecido en el Artículo Vigésimo del acuerdo No. 050 del 30 noviembre de 2018, Estatuto General de Contratación de la Universidad del Tolima y su resolución reglamentaria, para la evaluación de las propuestas, el Rector de la Universidad del Tolima designó el Comité Evaluador mediante memorando interno del 27 de abril del 2023, que realizó la evaluación de las propuestas ciñéndose, exclusivamente, a las reglas contenidas en la Invitación Pública y la normatividad vigente.

Que, de acuerdo con lo establecido en la Invitación Pública, fueron evaluados los aspectos jurídicos, financieros y técnicos de las propuestas presentadas y los resultados contenidos en

 <b>Universidad del Tolima</b>	<b>PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN</b>  <b>ACTA DE ADJUDICACIÓN</b>	Página <b>2</b> de <b>2</b>
		Código: JC-P03-F24
		Versión: 02
		Fecha de Actualización: 10-02-2023

el informe de evaluación fueron puestos a disposición de los proponentes en cumplimiento de lo dispuesto en cronograma de la Invitación Pública, desde el 28 de abril del 2023.

Que, en ejercicio de su derecho, los proponentes podrán presentar observaciones y presentaron las subsanaciones requeridas en el informe de evaluación, dentro del término establecido para tal fin en el cronograma.

Que el Informe Final fue publicado el 05 de mayo del 2023, en la página web de la Universidad del Tolima.

Que, por lo anteriormente expuesto es procedente Adjudicar la Invitación Pública de Menor Cuantía No. 013 del 2023, cuyo objeto es “PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO Y SUMINISTRO DE LLANTAS PARA LOS VEHÍCULOS QUE CONFORMAN EL PARQUE AUTOMOTOR DE LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA”, al siguiente proponente:

**Proponente No. 01 – LUIS FERNANDO ROBAYO DIAZ**, identificado con el NIT **14224583-5**, por el valor total del presupuesto oficial, equivalente a DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 250.000.000), incluidos el I.V.A., y los costos y gastos administrativos necesarios para la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

Notifíquese por medio electrónico, al proponente seleccionado en los términos del artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Publicar la presente acta en la página web de la Universidad del Tolima.

Dada en Ibagué, a los 08 días del mes de mayo del 2023.



**OMAR A MEJIA PATIÑO**  
**RECTOR-ORDENADOR DEL GASTO**  
**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA**